REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

1 1 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO I

VISTOS:

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley Nº 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
- 3. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- 4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- 5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
- 6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 7. Decreto Presupuestario N°65 de fecha de 26 diciembre del año 2023, que aprueba presupuesto de salud año 2024.
- 8. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2024.
- 9. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de alcalde 2021 Causa Rol Nº 303-2021.
- 10. Decreto Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
- 11. Decreto Registrado N°3.210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
- 12. Decreto Alcaldicio N°3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. alcalde.
- 13. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Carrera funcionaria de Doña Nicole Muñoz Castillo.
- 15. Certificado de Disponibilidad de presupuestaria N°1.342 de fecha 04 de diciembre del
- 16. Ficha de disponibilidad presupuestaria N°80/2024 de fecha 03 de diciembre del año 2024.

CONSIDERANDO

1.- Que la funcionaria cumplió bienio en el mes de septiembre del año 2024, y con la capacitación entregada en el mes de diciembre 2024, alcanzo el puntaje para el cambio de nivel de la carrera funcionaria.

DECRETO

- 1. RECONOZCASE a la funcionaria Doña Nicole Muñoz Castillo cambio de nivel en la carrera funcionaria, por el puntaje obtenido por la presentación de capacitación en el mes de diciembre del año 2024 y el puntaje de bienio reconocido.
- 2. CANCELESE el nuevo cambio de nivel a contar del mes de diciembre del año 2024, considerando los siguientes puntajes:

	PUNTAJE			
Nivel Actual	Experiencia	Capacitación	Total	Nivel Nuevo
9	3.731	1.734,7	5.465,7	8

NOTIFIQUESE, por secretaria Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- **DEPARTAMENTO SALUD**
- INTERESADO

MCD/evp.

CONCON Direcc ón de Control Objetado Observado Revisado 10 016 2024